

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R - DNAT- 2013 - 1687

SALTA, 14 de noviembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.519/2013
CUERPO II

VISTO:

Las solicitudes de fs. 301 en adelante, elevadas por alumnos de la Escuela de Biología por la cual peticionan se les acuerden una prórroga y prórroga de prórroga de la validez de los trabajos prácticos de materias de su plan de estudio, cursadas en el segundo cuatrimestre y anual en el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas no se ajustan a los criterios establecidos en Resolución CDNAT-2008-0247, aprobatoria de pautas para tratamientos de solicitudes de esta índole, por lo que se encuentran inhabilitados curricularmente para acceder a la prórroga directa, prevista por la normativa mencionada;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 305, 312, 319, 325, 331, 339, 345, 350, 358, 366, 372 y 330, aconseja otorgar a los alumnos peticionantes la prórroga de regularidad con carácter excepcional hasta el turno ordinario de diciembre de 2013;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a los siguientes alumnos de la Escuela de Biología, una prórroga de prórroga hasta el **turno ordinario de examen de diciembre de 2013**, de la validez de los Trabajos Prácticos en las materias indicada para cada alumno, en virtud de lo expresado en el exordio.

CARRERA: PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS – PLAN 2004

409.292 MAIDANA, SILVINA VANESA

PROYECTO E INVESTIGACION EDUCATIVA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

CARRERA: PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS – PLAN 1995

402.906 TEJERINA, ADRIAN GUSTAVO

EVOLUCION

401.843 MEDINA, TOMASA ELIZABETH

MATEMATICA II y BIOLOGIA SANITARIA

404.773 ALEMAN, NATALIA DE LOS ANGELES

MATEMATICA II y FISICA I (GENERAL)

406.998 LOPEZ, SILVIA MONICA

FISICA I (GENERAL) y FISILOGIA ANIMAL

Filename: R-DEC-1687-2013

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R - DNAT- 2013 - 1687

SALTA, 14 de noviembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.519/2013
CUERPO II

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS – PLAN 2004

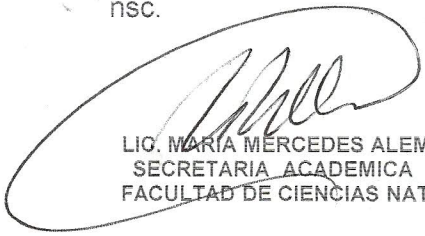
411.352 BLAS, MARIA ELENA	FISICA GENERAL
410.338 ROSELLO, FRANCO ALEJANDRO	QUIMICA BIOLÓGICA
405.689 HEREDIA, ROSA JORGELINA	QUIMICA BIOLÓGICA
410.887 ALVAREZ BORLA, LAURA	QUIMICA BIOLÓGICA e HISTORIA Y EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS
410.589 GALLARDO, SILVANA CAROLA	DIVERSIDAD BIOLÓGICA II, QUIMICA BIOLÓGICA e HISTORIA Y EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS
409.655 LUNA, STELLA MARYS	DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS – PLAN 1995

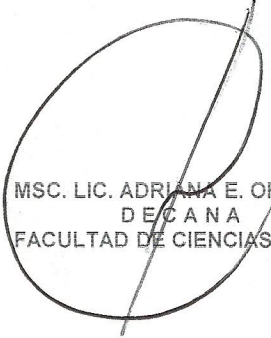
407.062 LOPEZ MORALES, RAFAEL	EVOLUCION
-------------------------------	-----------

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES